



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Jurisdicción

Código: DPUB065-23 (Valdivia) / ICJU065-23 (Puerto Montt)

Identificación general

| | | | |
|--------------------------|---|------------------------|--|
| Docente responsable | Andrés Bordalí S. (Valdivia) abordali@uach.cl | Docentes colaboradores | |
| Correo electrónico | Patricio Rondini (Puerto Montt) patriciorondini@gmail.com | Correo electrónico | |
| Horario y sala de clases | Dos módulos de clases presenciales a la semana de 90 minutos cada uno | | |
| Año y semestre | 2023, primer semestre | | |

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera

| | | | | | | | | |
|-------------------------------------|--|---------|-------------------------------|-------|------------------------|------------------------------|------------|-------|
| Unidad Académica | Instituto de Derecho Público | Carrera | Derecho | | | Semestre en plan de estudios | I semestre | |
| Asignaturas- requisito (con código) | Sin asignatura requisito | | | | | Créditos SCT-Chile | 5 | |
| Horas cronológicas semestre | Teóricas presenciales | 38,25 | Prácticas presenciales | 12,75 | Trabajo Autónomo | 76,5 | Total | 127,5 |
| Ciclo formativo | Formación Jurídica General | X | Formación Jurídica Específica | | Profesional | | | |
| Área de formación | Disciplinar | X | General | | Vinculante-profesional | | Optativa | |
| Descripción de la asignatura | <p>La asignatura Jurisdicción tiene como principal propósito que las y los estudiantes estudien el poder del Estado denominado poder judicial o jurisdicción. Se analizan aspectos tanto teórico e históricos como dogmáticos. El enfoque teórico e histórico se refiere a la formación de este poder en el Estado absoluto, así como su concepción posterior en el pensamiento de algunos autores ilustrados, para luego comprender su estudio en las democracias modernas y su concepción contemporánea. La dimensión dogmática comprende un análisis del derecho chileno vigente, tanto constitucional como legal. En este parte se analizará críticamente la regulación de la organización judicial chilena, su administración o gobierno, las reglas de competencia de los tribunales y la regulación del personal que trabaja en ellos.</p> | | | | | | | |

Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera

| Competencias | Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura | | | | | | | |
|--|--|---|-------|--|----------|--|----------|--|
| | Básico | | Medio | | Superior | | Avanzado | |
| -Específicas: | | | | | | | | |
| C1. Dominar los conceptos jurídicos fundamentales <ul style="list-style-type: none"> C1e. Dominar los conceptos de derecho procesal | | X | | | | | | |
| C8. Actuar en forma respetuosa y tolerante en el ejercicio de la profesión y desenvolverse conforme a las normas de ética profesional. <ul style="list-style-type: none"> C8b. Reconocer las exigencias éticas que rigen el ejercicio de la profesión | | X | | | | | | |
| C9. Seleccionar la mejor estrategia procesal para la defensa del representado <ul style="list-style-type: none"> C9b. Evaluar la conveniencia de recurrir a salidas alternativas a la jurisdicción o la sentencia definitiva | | X | | | | | | |
| -Genéricas: | Básico | | Medio | | Superior | | Avanzado | |
| Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional | | X | | | | | | |
| Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional | | X | | | | | | |
| -Sello: | Básico | | Medio | | Superior | | Avanzado | |
| Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH | | X | | | | | | |
| Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH | | X | | | | | | |

Programación por Unidades de Aprendizaje

| Unidades de Aprendizaje | Resultados de aprendizaje Es capaz de... | Estrategias de enseñanza y aprendizaje | Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación | Horas presenciales | Horas de trabajo autónomo |
|--|--|--|---|--------------------|---------------------------|
| <p>Unidad I. La jurisdicción. (5 SEMANAS)</p> <p>1. Del Estado absoluto al Estado de derecho contemporáneo.</p> | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción. Específicamente el estudiante estará en condiciones de explicar la evolución histórica del concepto jurisdicción desde el Estado absoluto al Estado contemporáneo.</p> | <p>Método de casos, análisis de sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>Los contenidos de las unidades I y II se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo y modalidad de de evaluación: interrogación oral</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p> | <p>3,0</p> | <p>4,5</p> |
| <p>2. Función de la jurisdicción y teorías sobre la función judicial.</p> | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción. Específicamente el estudiante estará en condiciones de describir las distintas teorías que explican el ejercicio del</p> | <p>Método de casos, análisis de sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>Los contenidos de las unidades I y II se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> | <p>3,0</p> | <p>4,5</p> |

| | | | | | |
|---|---|---|---|-----|-----|
| | poder jurisdiccional, y aplicarlas al ordenamiento jurídico nacional. | | Tipo y modalidad de evaluación: interrogación oral Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen | | |
| 3. Bases constitucionales de la organización y administración de la jurisdicción chilena. a) Caracteres: Unidad, exclusividad e independencia (imparcialidad) b) Sistema chileno de garantías de la independencia judicial c) Sistema de generación de los jueces en el Derecho chileno. | El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción. Específicamente el estudiante estará en condiciones de explicar las características de la jurisdicción y de sus garantías, además de evaluar críticamente el sistema de generación de jueces en el derecho nacional. | Método de casos, análisis de sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos. | Los contenidos de las unidades I y II se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación. Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos. Tipo y modalidad de evaluación: interrogación oral Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen | 3,0 | 4,5 |
| 4. Las atribuciones o facultades de la jurisdicción en el derecho chileno: a) Facultades jurisdiccionales (art. 1º COT); b) Facultades no contenciosas (art. 2º COT); c) Facultades conservadoras, disciplinarias y económicas (art. 3º COT). | El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción. Específicamente el estudiante estará en condiciones de explicar las distintas facultades que | Método de casos, análisis de sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos. | Los contenidos de las unidades I y II se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación. Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos. | 3,0 | 4,5 |

| | | | | | |
|---|--|---|---|-----|-----|
| | ejerce el poder jurisdiccional en el derecho chileno. | | Tipo y modalidad de evaluación: interrogación oral Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen | | |
| 5. El Gobierno o administración de la judicatura y la responsabilidad de los jueces chilenos. a) Gobierno o administración de la judicatura b) La responsabilidad como presupuesto de la independencia c) Responsabilidad política, civil, penal y disciplinaria | El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción y reconocer la especial responsabilidad profesional del abogado, dada la dimensión pública de su función. Específicamente el estudiante estará en condiciones de reconocer y explicar las clases de responsabilidad de los jueces en el derecho chileno, además de explicar cómo se articula el Gobierno judicial. | Método de casos, análisis de sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos. | Los contenidos de las unidades I y II se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación. Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos. Tipo y modalidad de evaluación: interrogación oral Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen | 3,0 | 4,5 |
| Unidad II. Alternativas a la Jurisdicción (1 SEMANA) 1. Autotutela 2. Autocomposición 3. Heterocomposición | El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: distinguir las salidas alternativas a la jurisdicción o la sentencia definitiva. Específicamente el | Método de casos, análisis de sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos. | Los contenidos de las unidades I y II se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación. Criterios de Evaluación: Comprensión, y | 3,0 | 4,5 |

| | | | | | |
|---|---|--|---|-----|-----|
| | estudiante estará en condiciones de explicar las alternativas a la jurisdicción. | | <p>aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo y modalidad de evaluación: interrogación oral</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p> | | |
| <p>Unidad III. Los derechos fundamentales de las personas frente a la jurisdicción: (2 SEMANAS)</p> <p>1. El derecho a la tutela judicial o de acción.</p> | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción. Específicamente el estudiante estará en condiciones de explicar la forma en que se concreta el ejercicio de la jurisdicción en el derecho nacional.</p> | <p>Método de casos, análisis de sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>Los contenidos de las unidades III a VI se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo de evaluación: prueba escrita. Modalidad de evaluación: Prueba de selección múltiple</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p> | 3,0 | 4,5 |
| <p>2. El derecho a un debido proceso.</p> | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la</p> | <p>Método de casos, análisis de sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>Los contenidos de las unidades III a VI se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> | 3,0 | 4,5 |

| | | | | | |
|--|---|--|---|-----|-----|
| | <p>jurisdicción. Específicamente el estudiante estará en condiciones explicar los límites ius fundamentales que tiene el ejercicio de la jurisdicción en el derecho nacional.</p> | | <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo de evaluación: prueba escrita. Modalidad de evaluación: Prueba de selección múltiple</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p> | | |
| <p>Unidad IV. Los tribunales de justicia chilenos. Bases generales de la organización judicial chilena: Los principios informadores. (3 SEMANAS)</p> <p>1. ¿Qué ha de entenderse por tribunal de justicia en derecho chileno?</p> <p>2. Principios que rigen la organización de los tribunales en Chile</p> | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción. Específicamente el estudiante estará en condiciones de identificar los requisitos o presupuestos en que se asientan y funcionan los tribunales de justicia en nuestro país.</p> | <p>Método de casos, análisis de sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>Los contenidos de las unidades III a VI se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo de evaluación: prueba escrita. Modalidad de evaluación: Prueba de selección múltiple</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p> | 3,0 | 4,5 |
| | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar</p> | <p>Método de casos, análisis de sentencias</p> | <p>Los contenidos de las unidades III a VI se</p> | 3,0 | 4,5 |

| | | | | | |
|--|--|--|---|------------|------------|
| <p>3. Clasificación de los tribunales</p> <p>4. Tribunales ordinarios y especiales: Composición y atribuciones.</p> | <p>el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción. Específicamente el estudiante estará en condiciones de reconocer los distintos tribunales que existen en nuestro país y explicar sus atribuciones.</p> | <p>judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo de evaluación: prueba escrita.</p> <p>Modalidad de evaluación: Prueba de selección múltiple</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p> | | |
| <p>5. Los árbitros. Situación de los árbitros en el derecho chileno: ¿Son tribunales de justicia?</p> <p>6. Tipos de árbitros. De derecho, mixto y arbitrador.</p> <p>7. Tipos de arbitraje. Obligatorio, permitido y prohibido.</p> | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción y reconocer la especial responsabilidad profesional del abogado, dada la dimensión pública de su función. Específicamente el estudiante estará en condiciones de determinar si los árbitros son verdaderos jueces en el derecho chileno, y de</p> | <p>Método de casos, análisis de sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>Los contenidos de las unidades III a VI se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo de evaluación: prueba escrita.</p> <p>Modalidad de evaluación: Prueba de selección múltiple</p> | <p>3,0</p> | <p>4,5</p> |

| | | | | | |
|---|---|--|--|-----|-----|
| | reconocer las distintas clases de arbitraje. | | Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen | | |
| <p>Unidad V. Personal de los tribunales de justicia chilenos: (2 SEMANAS)</p> <p>1. Los jueces. Requisitos para ser juez</p> <p>2. Derechos y deberes de los jueces.</p> | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción y reconocer la especial responsabilidad profesional del abogado, dada la dimensión pública de su función. Específicamente el estudiante estará en condiciones de explicar los requisitos y deberes instituciones de los jueces en el derecho nacional.</p> | <p>Método de casos, análisis de sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>Los contenidos de las unidades III a VI se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo de evaluación: prueba escrita.</p> <p>Modalidad de evaluación: Prueba de selección múltiple</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p> | 3,0 | 4,5 |
| <p>3. Auxiliares y colaboradores de la Administración de Justicia.</p> | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción y reconocer la especial responsabilidad profesional del abogado, dada la dimensión pública de su función. Específicamente el</p> | <p>Método de casos, análisis de sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>Los contenidos de las unidades III a VI se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo de evaluación: prueba escrita.</p> | 3,0 | 4,5 |

| | | | | | |
|--|---|---|---|-----|-----|
| | estudiante estará en condiciones de reconocer al personal auxiliar de la administración de justicia, y explicar la función de cada uno de ellos. | | Modalidad de evaluación: Prueba de selección múltiple Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen | | |
| Unidad VI. La competencia de los tribunales de justicia chilenos: (4 SEMANAS) 1. Concepto y clasificación. 2. Competencia y jurisdicción. 3. Clases de competencia | El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción. Específicamente el estudiante estará en condiciones de explicar la forma en que se distribuye el ejercicio de la jurisdicción entre los distintos tribunales del país. | Método de casos, análisis de sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos. | Los contenidos de las unidades III a VI se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación. Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos. Tipo de evaluación: prueba escrita. Modalidad de evaluación: Prueba de selección múltiple Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen | 3,0 | 4,5 |
| 4. Reglas generales de la competencia 5. Reglas específicas de la competencia: absoluta y relativa | El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción. | Método de casos, análisis de sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos. | Los contenidos de las unidades III a VI se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación. Criterios de Evaluación: Comprensión, y | 3,0 | 4,5 |

| | | | | | |
|--|--|--|---|-----|-----|
| | <p>Específicamente el estudiante estará en condiciones de reconocer y aplicar las reglas que distribuyen la competencia entre los distintos tribunales del país.</p> | | <p>aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo de evaluación: prueba escrita. Modalidad de evaluación: Prueba de selección múltiple</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p> | | |
| <p>6. Concepto de prórroga de la competencia 7. Requisitos de la prórroga de la competencia 8. Contendas de competencia: concepto y quien los resuelve</p> | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción. Específicamente el estudiante estará en condiciones de explicar los elementos que conforman la modificación convencional de la competencia y los conflictos que se producen entre tribunales de igual o diferente jerarquía.</p> | <p>Método de casos, análisis de sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>Los contenidos de las unidades III a VI se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo de evaluación: prueba escrita. Modalidad de evaluación: Prueba de selección múltiple</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p> | 3,0 | 4,5 |
| <p>9. Implicancias y recusaciones; subrogación e integración. Concepto</p> | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los</p> | <p>Método de casos, análisis de sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre</p> | <p>Los contenidos de las unidades III a VI se evaluarán acumulativamente</p> | 3,0 | 4,5 |

| | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|
| <p>10. Análisis de las hipótesis legales. 11. Tramitación</p> | <p>indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción. Específicamente el estudiante estará en condiciones de conocer las causales previstas en el ordenamiento para mantener la imparcialidad de los jueces</p> | <p>temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo de evaluación: prueba escrita.</p> <p>Modalidad de evaluación: Prueba de selección múltiple</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p> | | |
|---|---|---|--|--|--|

Requisitos de aprobación*

- No se exige porcentaje de asistencia obligatoria
- Evaluaciones (fechas y ponderaciones)
Dos evaluaciones parciales y un examen.
 - La primera evaluación podrá consistir en una interrogación oral o bien en un ensayo escrito, alternativa que será determinada por el profesor en la primera sesión. La segunda evaluación consistirá en una examinación escrita.
 - Cada una de estas dos evaluaciones tiene una ponderación de un 50%.
 - El promedio de las dos evaluaciones parciales representa el total de la nota de presentación a examen.
 - El promedio final se determina entre la nota de presentación a examen (NPE) y la evaluación del examen final (EF), según la siguiente ponderación: NPE 60% y EF 40%.

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

*Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACH a través de la Resolución N°075 del 20 de julio de 2017.

Recursos de aprendizaje

Bibliografía

- Obligatoria:

Cada docente avisará, al inicio del semestre, las páginas o textos de la bibliografía obligatoria que serán consideradas, resguardando cumplir con el límite de 300 páginas.

Bordalí, Andrés. Derecho Jurisdiccional, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020, 412 pp.

- Complementaria:

Gimeno Sendra, Vicente. Fundamentos del Derecho Procesal, Civitas, Madrid, 1981.

Hoyos, Francisco. Temas fundamentales de Derecho Procesal, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1987.

Pereira, Hugo. Curso de Derecho Procesal, Conosur, Santiago, 1996.

Otros recursos

Recursos Informáticos

Institucionales

Ley Chile: <http://www.leychile.cl>.

Biblioteca del Congreso Nacional: <http://www.bcn.cl>.

Tribunal Constitucional: <http://www.tribunalconstitucional.cl>.

Senado: <http://www.senado.cl>.

Cámara de Diputados: <http://www.camara.cl>.